

El 11 de setiembre del 2001 también 35.615 niños murieron de hambre

Víctimas: 35.615 (FAO)

Lugar: países pobres del planeta

Ediciones especiales de las teles: cero

Artículos de prensa: cero

*Mensajes del presidente de la
república: cero*

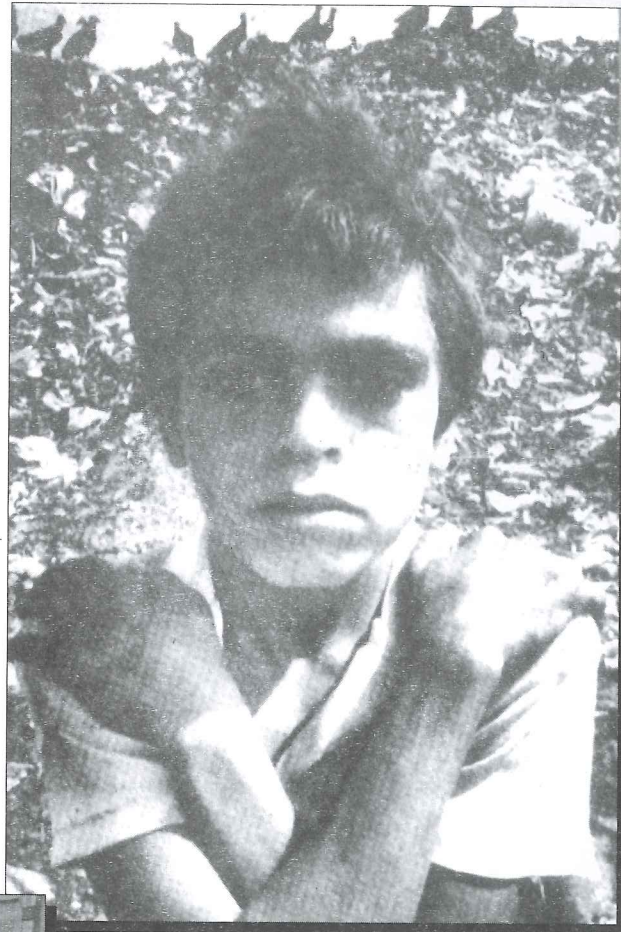
*Convocatoria de la unidad de crisis:
cero*

Manifestaciones de solidaridad: cero

Minutos de silencio: cero

*Conmemoraciones de las víctimas:
cero*

Forums sociales organizados: cero



Mensajes del papa: cero

Las bolsas: no están mal

El euro: remontando

Nivel de alerta: cero

*Movilización del ejército:
ninguno*

*Hipótesis sobre la identidad
de los criminales: ninguna*

*Probables ordenantes del
crimen: países ricos*

Fuente: <http://www.wesak.net> vallée d'aoste - italie

BOLETIN INFORMATIVO



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Nº
148

SETIEMBRE DE 2001

ARTIGAS 60/318 - TEL./FAX: 0351-4238079 / 4252342 - 5000 CORDOBA

e-mail Obra Social: ospigpc@hotmail.com

e-mail UOGC: graficoscba@hotmail.com

Página web www.uogc.com.ar



MARCHA NACIONAL CONTRA LA POBREZA

FESTEJAMOS EL DIA DEL NIÑO



ENCUENTRO PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS



**NO A LAS PRIVATIZACIONES DE EPEC
Y EL BANCO DE CORDOBA.
LIBERTAD A LOS COMPAÑEROS PRESOS
POR LUCHAR.**

**CONTRA EL PLAN DE HAMBRE,
MISERIA Y EXPLOTACIÓN.
NO A LA GUERRA NI A LA SUMISIÓN
A LAS DECISIONES DE EE.UU.**

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA UOGC

Secretaría General ILDA BUSTOS
 Secretario Adjunto NORBERTO DEL CAÑO
 Secretario Gremial HUGO DANTE ORTIZ
 Pro Secretario Gremial MARIO GUEVARA
 Secretario del Interior VICTOR HUGO GUEVARA
 Secretario de Acción Social HECTOR O. FERNÁNDEZ
 Secretario Tesorero CRISTIAN FELIX RAMELLA
 Secretario Pro Tesorero RUBEN MARIANO TEVES
 Secretario de Actas ROBERTO ERNESTO CHIAVASSA
 1° Vocal Titular ALDO VIDELA
 2° Vocal Titular GUSTAVO PEREZ
 3° Vocal Titular JUAN ANTONIO COSTA
 4° Vocal Titular NELIDA GONZALEZ
 5° Vocal Titular CARLOS MELO
 1° Vocal Suplente CARLOS CEVALLOS
 2° Vocal Suplente PEDRO VAZQUEZ
 3° Vocal Suplente LUIS PIEDRA
 4° Vocal Suplente JUAN CARLOS RIVERO
 5° Vocal Suplente ROBERTO PICAPIETRA
 Revisor de Cuenta ADRIAN BRONDINO
 Revisor de Cuenta CARLOS ARMONTTI
 Revisor de Cuenta JULIO ALGARBE
 Revisor de Cuenta EDISON PEREIRA BROCHERO
 Revisor de Cuenta CARLOS AGUSTIN FREYTES
 Revisor de Cuenta JOSE SALAZAR

FILIAL SAN FRANCISCO

Secretario General OSCAR DIBARTOLO
 Secretario Gremial PEDRO CEJAS
 Secretario Tesorero CESAR OMAR RODRÍGUEZ

FILIAL VILLA MARÍA

Secretario General JUAN CARLOS SILVA
 Secretario Gremial ALEJANDRO ORELLANO
 Secretario Tesorero VICTOR A. QUIROGA

FILIAL RÍO TERCERO

Secretario General JORGE AVILA
 Secretario Gremial GUSTAVO YÁNEZ
 Secretario Tesorero LUCIO QUERRO

FILIAL LEONES

Secretario General JOSE LUIS FERNÁNDEZ
 Secretario Gremial SERGIO DOLCE
 Secretario Tesorero JOSE EUGENIO RUBIANO

FILIAL RÍO CUARTO

Secretario General DUILIO DUARTES
 Secretario Gremial JUAN CARLOS MOLINA
 Secretario Tesorero SERGIO EDUARDO ACUÑA

FILIAL VILLA DOLORES

Secretario General CARLOS ALBERTO CEBALLOS
 Secretario Gremial FERNANDO DANIEL GOMEZ
 Secretario Tesorero LUIS RAMON ALBORNOZ

EL AJUSTE PERPETUO

La situación de la provincia de Córdoba durante los meses de agosto y setiembre ha seguido produciendo hechos dados a la luz de dos factores fundamentales: 1) Las luchas y movilizaciones encabezadas por los trabajadores de Luz y Fuerza en contra de la entrega de EPEC y los docentes y estudiantes universitarios exigiendo la no aplicación del recorte en la educación. También se produjeron protestas de jubilados y de los trabajadores de los organismos nacionales como AFIP y ANSES diciéndole no al recorte de los salarios. La situación de los trabajadores municipales, del transporte y de las automotrices, cada una con sus características, también se ha agravado y el futuro nos asegura más luchas y movilizaciones. 2) La decisión de De la Sota de seguir firme en su carrera de "presidenciable" hacia el 2003, con el visto bueno de los centros financieros de poder. Por esto, ha reafirmado la intención de entregar EPEC, como ya lo hizo con el Banco de Córdoba. Y por esto también puso en marcha la CONSULTA POPULAR, que con la pantalla de la reducción de los gastos de la política, instrumentó una verdadera trampa para asegurar el futuro del bipartidismo y la no representación de las minorías. En una verdadera maratón electoral, se convocó a elegir la Convención Constituyente para reformar la Constitución de la provincia, donde quedó vergonzosamente expuesta la esencia de un proyecto que ignora los verdaderos problemas que atraviesa nuestro pueblo para entronizar el absolutismo de De la Sota. Quienes permanecieron hasta su aprobación, la avalaron. Por esto rescatamos a los compañeros que se retiraron para no convalidar esta trampa. También queda claro que no existen verdaderas diferencias entre los representantes de los dos partidos, Unión por Córdoba y UCR, sino que únicamente disputan por lo que les toca en cada "reparto" y se embarcan en discusiones formales cuando está en riesgo la figuración en los medios de comunicación. Para el pueblo, más ajuste, explotación y desempleo y menos salud, educación y vivienda.

LUCHA Y MOVILIZACIONES

El 28 de agosto se produjo una importantísima movilización -de la que participó la UOGC- que contó con el apoyo de casi todas las organizaciones sociales y políticas opuestas al ajuste permanente impuesto por los gobiernos nacional y provincial.

Los trabajadores de Luz y Fuerza, con el lema "Vos podés salvar a EPEC", la comunidad universitaria, con ADIUC y la FUC, la CTA, la CGT Rodríguez Peña, trabajadores no docentes de la UNC, estudiantes secundarios y otros sectores sociales y políticos marcharon desde la ex Plaza Vélez Sársfield hasta Colón y General Paz, donde se desarrolló el acto con oradores. La expresión masiva fue contra las privatizaciones y el ajuste que recorta la educación, la salud y los salarios.

El 13 de setiembre, también asistimos a una marcha y movilización de características similares, y a la cual se sumaron esta vez, los integrantes del Frente Nacional contra la Pobreza, en su paso por Córdoba, con la marcha que se iniciara el 11/09/01 y que culminara en la Plaza de Mayo el 21/09. Entendemos que estas acciones deben intensificarse y mantenerse hasta lograr torcerle el brazo a la intención de nuestros gobernantes de eliminar la educación y la salud públicas, seguir entregando el patrimonio y sostener el ajuste rebajando los sueldos y las jubilaciones.

LA SITUACIÓN INTERNACIONAL

El día 11 de setiembre todo el mundo se sorprendió con los atentados perpetrados contra el corazón político y económico de los Estados Unidos: el World Trade Center (las Torres Gemelas) y el Pentágono, que produjeron la inmediata reacción del poder político y militar norteamericano, pretendiendo imponer un orden donde debemos estar, como dijo Bush, con ellos o en contra de ellos, pretendiendo la alineación inmediata de todos los pueblos del mundo.

Nuestro gobierno, como ya lo había hecho en otras vergonzantes actuaciones, como con el voto contra Cuba, y exhibiendo la permanencia de rodillas ante el poder del Norte, no vaciló en acatar el orden y hasta llegó a ofrecer el envío de tropas.

Debemos oponernos a que nuestro país participe en esas operaciones militares, sobre todo teniendo en cuenta nuestro pasado reciente, con la guerra de las Malvinas y la desaparición de 30.000 compañeros, sin llegar a mencionar otros no menos importantes y donde Estados Unidos tuvo su papel, no precisamente a favor del pueblo argentino.

Lamentamos todas las muertes producidas, pero eso no nos hace perder de vista las muertes que se producen todos los días a consecuencia de los planes de hambre y miseria que se dictan precisamente desde esos centros económicos y mucho menos olvidamos los cientos de miles de muertes en Latinoamérica y el mundo producidas por decisiones políticas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos para resguardar su hegemonía.



La U.O.G.C. en la Marcha del 28 de Agosto

ENCUENTRO PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

SABADO 20 DE OCTUBRE DE 2001

09.00 HORAS - ARTIGAS 60 - CORDOBA

La Comisión Directiva de la UOGC, considerando que:

El avance permanente de los intereses de las patronales y del capital sobre los derechos de los trabajadores y del pueblo, ignorando el estado de derecho y utilizando la prepotencia para llevarla a cabo, es la única manera que conocen para hacer frente a las crisis y a la recesión, con las recetas que les ordenan los organismos financieros que ostentan el poder, ante la capitulación de la dirigencia política.

La desocupación crece y todos tenemos miedo a perder el trabajo, aún ese que apenas permite que sobrevivamos; y que nos ha hecho resignar las aspiraciones de vivir mejor y de pensar en el futuro y en el de nuestros hijos. Por eso, muchas veces soportamos situaciones que atacan nuestra dignidad, nuestro orgullo de trabajadores y nuestros derechos y hasta a veces les damos la razón a las patronales.

Esta situación es común a todos los trabajadores en la etapa que denominan globalización. No es casual que distintos sectores se sumen a la protesta social y se pronuncien todos los días de distintas maneras. Las luchas cotidianas, como en Córdoba la de Luz y Fuerza, cada vez van dejando más en claro por donde pasa el eje de esta situación: la dependencia y la sumisión a los poderosos.

Frente a nosotros, están los sectores cada vez más pequeños, pero que cada día acumulan más, de la mano de los grupos económicos y financieros que se concentran y son los que verdaderamente mandan en nuestro país. Ellos sólo reparan en las órdenes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional y han presionado para que un hombre representativo de esto dirija la economía y los destinos de la Argentina: Domingo Cavallo.

El megacanje de la deuda externa, el riesgo país, la crisis interminable, la recesión, la bolsa en baja, son la terminología de todos los días que muchas veces no entendemos. Lo que sí entendemos es que tenemos más deudas y la planta está depositada afuera. Mientras tanto, hay apuro para convocar a paritarias (¿Qué podrían discutir hoy los trabajadores y las empresas que no sea bajar las condiciones laborales establecidas en los convenios?) y darle manija al objetivo central: BAJAR LOS SALARIOS, LAS JUBILACIONES Y LAS ASIGNACIONES FAMILIARES. Y NO SOLO A LOS ESTATALES SINO A TODOS LOS TRABAJADORES. Allí está el secreto de la "competitividad" y la supuesta reactivación que dictan los que tienen el poder.

Nosotros entendemos que es necesario que haya reactivación, pero sobre la base de recuperar el salario como factor indispensable de la economía y activación del mercado interno y facilitar el crédito con bajas tasas de interés. La medida de fondo pasa por distribuir la riqueza.

La resistencia y la lucha contra este plan, han logrado impedir que lleguen a fondo y que todavía estemos a tiempo de decir que NO y que sigan consumando el país en el que sobran millones de seres humanos y recuperemos lo que nos han quitado.

Entendemos que los trabajadores gráficos de Córdoba no debemos demorarnos más en discutir a fondo nuestra problemática y decidir el rumbo que le damos al accionar de la UOGC.

Es por ello que la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, convoca a los compañeros gráficos, al ENCUENTRO PROVINCIAL GRAFICO para analizar y resolver sobre:

- Situación general.
- Relación con la cámara empresarial.
- Medidas de acción.
- Relación con las organizaciones de trabajadores gráficos a nivel nacional y resoluciones. Ingreso a la FATIDA.
- Resolver el encuadramiento de la UOGC en el movimiento obrero.

EL ACCIONAR DE LA UOGC ES EL RESULTADO DE LA DECISIÓN DE TODOS QUIENES LA INTEGRAMOS

CURSO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN SAN FRANCISCO

El sábado 25 de agosto/01, en la ciudad de San Francisco, se llevó a cabo el Curso de Higiene y Seguridad, en las instalaciones de la UEPC a quien le agradecemos el fraternal gesto de ceder su local. Los aspectos legales estuvieron a cargo de nuestro asesor legal, César Mauricio Arese. Lo acompañaron, en los aspectos más prácticos, los compañeros Roberto Picapietra (UOGC), Santiago Macías (SUOEM), Oscar Ernesto Lalla (Lookhed) y Eduardo Ahamendaburu (CISPREM). Contamos con la participación de los compañeros delegados de San Francisco, de la Comisión Administrativa y afiliados.



DIA DEL NIÑO

El sábado 11 de agosto, en el Sindicato de la Madera, que fraternalmente nos cedió su salón, llevamos a cabo la tradicional fiesta del Día del Niño. El festejo se reiteró en cada una de las filiales del interior, Río Cuarto, Río Tercero, San Francisco, Villa María, Villa Dolores y Leones. Durante toda la tarde, transcurrió el festejo que como siempre significa una oportunidad más de confraternizar y unirnos. Entre juegos, golosinas, regalos, castillos inflables, payasos, la alegría también contó con el aporte invaluable de los compañeros y las compañeras que se acercaron a dar, como siempre, una mano para colmar las expectativas de los 450 niños que nos brindaron su sonrisa en este día especial.



Río Cuarto



Río Cuarto



Córdoba



San Francisco



San Francisco



Córdoba



Río Tercero



Río Tercero

JORNADA DE FUTBOL EN VILLA DOLORES

El sábado 15/09, se llevó a cabo en la ciudad de Villa Dolores, el encuentro de fútbol organizado por la UOGC. Participaron alrededor de 60 trabajadores gráficos, disputándose un partido entre los locales contra el equipo de Córdoba capital. El resultado final fue para Villa Dolores por 6 goles a 1. A la par de la alegría de los goleadores del equipo ganador, la jornada se llenó de la confraternidad puesta de manifiesto por ambos equipos. Todo concluyó con un almuerzo bien regado.

Una mención especial merecen los cocineros, que deleitaron a los compañeros con pollo al disco, para luego rematarla sirviendo un vacío a la parrilla.

También hubo truco en un clima de fiesta, que mejor reflejan las fotos que ilustran esta nota.



Equipo de Córdoba Capital



Equipo de Villa Dolores



MARCHA NACIONAL CONTRA LA POBREZA

Durante diez días, la marcha organizada por el Frente Nacional Contra la Pobreza, integrado por diversas organizaciones sociales, recorrió con siete columnas prácticamente todo el país, llevando la propuesta de realizar la Consulta Popular, el 10 de diciembre, que plebiscite la implementación de un seguro de desempleo y formación y la asignación por cada hijo para cada jefe de familia desocupado. Esas marchas, que formaron parte con los cortes de ruta del plan de lucha aprobado en La Matanza el 4/9, terminaron en el gran acto que se llevó a cabo el 21/09 en la Plaza de Mayo, donde estuvimos presentes junto a miles de compañeros. De la caravana denominada NOA Tucumán, participaron los compañeros Héctor Vanella y Hugo Ortiz de la UOGC. Ellos son los que expresan cómo se desarrolló la marcha y qué experiencia les dejó la participación en esta iniciativa.



11/09 Salida desde Buenos Aires



Acto en Bell Ville



Marcha en La Rioja

-¿Cuál fue el itinerario recorrido y cuántas actividades realizaron?
 -HUGO ORTIZ: La caravana NOA Tucumán partió desde el Congreso de la Nación el martes 11/09, llegando a Pergamino donde se realizó un acto en la Plaza del Trabajador, y luego una conferencia de prensa en la sede de ATE. El miércoles 12/09 al mediodía se realizó una caravana en la ciudad de Bell Ville, y un acto en un barrio que está tomado por desocupados de la Agrupación de Los Sin Techo "17 de Agosto" —el compañero que encabeza la toma está detenido— y donde además se llevó a cabo una olla popular. Por la tarde, dimos una conferencia de prensa en la Universidad de Villa María, y posteriormente se hizo un acto marchando luego por el centro de la ciudad. El jueves 13/09, en Córdoba, nos concentramos en la Ciudad Universitaria, desde donde partió la marcha de alrededor de 8.000 compañeros, hasta Colón y General Paz, donde el orador principal fue el compañero Claudio Lozano. El viernes 14/09, la marcha continuó hacia La Rioja. Allí, junto al compañero Rogelio De Leonardi Secretario General de AMP, se realizó un homenaje en las Capilla Hermitas del Padre, donde la dictadura militar del 76 asesinó a los compañeros Carlos Murias y Gabriel Longeville. Más adelante, en el Parador Punta de los Llanos la caravana se detuvo para homenajear al Padre Angelleli, también asesinado por la dictadura. Cerca de las 18 hs., hubo un acto y marcha hacia la plaza principal junto a las Comunidades Eclesiales de Base. El sábado 15/09 llegamos a Catamarca, y en la sede de ATE se realizó una conferencia de prensa y, posteriormente, un acto en la misma sede, donde también se conformó la junta promotora para la consulta popular del 10 de Diciembre. A las 17 hs., se realizó una caravana de autos con la consigna "Por el trabajo y la producción" hasta la Gruta de la Virgen

del Valle. Por la noche, hicimos el acto central en la Plaza 25 de Mayo, que culminó con un Festival Popular.
 -HECTOR VANELLA: El domingo 16/09 la caravana llegó a Tucumán y marchó hasta Famaillá. Por la tarde se realizó un acto en Tafi Viejo (Club Sociedad Antonia). El lunes 17/09 tuvimos un emotivo acto en la Facultad de Educación Física donde, en plena dictadura, funcionaba un centro clandestino de tortura. De allí marchamos, pasando por el congreso de Tucumán, hasta la Histórica Casa de Tucumán, donde se realizó un gran acto. Por la tarde, emprendimos el viaje de regreso y participamos de un acto en el corte de ruta en la ciudad de Aguilares, junto con la CCC (Corriente Clasista y Combativa). El martes 18/09, al mediodía, llevamos adelante un acto en la plaza de Chilecito y por la tarde emprendimos viaje hacia la ciudad de Alta Gracia. El miércoles 19/09, ya en Río Tercero, marchamos por el centro de la ciudad. Allí se desarrolló un acto, del cual participaron compañeros gráficos de Río Tercero, y dirigieron la palabra Claudio Lozano, y los compañeros Hugo Dante Ortiz (UOGC) y Eduardo Zerbini (CTA Río Tercero). Por la noche, nos encaminamos hacia La Matanza, donde a la mañana siguiente se llevó a cabo un acto junto a la CCC, en pleno corte de la ruta. Luego se hizo un balance, con las demás columnas, en la sede de ATE La Matanza. El viernes 21/09, se realizó la caravana que partió desde el Sagrado Corazón (La Matanza) con aproximadamente 75 colectivos, hasta Rivadavia al 5.200 y luego a pie hasta la Plaza de Mayo, donde culminó la jornada luego de diez días de marcha. Allí hablaron Luis D'Elía, Alderete, representantes de Madres de Plaza de Mayo y Federación Agraria, cerrando Víctor De Genaro.
 -¿Cuál fue la propuesta que llevaban?
 -La propuesta, con el principio de "Ningún hogar

por debajo de la línea de pobreza", es la que lleva adelante el Frente Nacional contra la Pobreza que plantea a la sociedad el proyecto de seguro de desempleo y formación para erradicar la pobreza como objetivo principal y que ubica a la desocupación el más grave de los problemas que hoy atravesamos. Los instrumentos son: a) Seguro de empleo y formación de \$ 380 para todo jefe de hogar desocupado; b) Asignación universal por hijo de \$ 60; c) Mejora del haber previsional. El camino para esto es democratizar la sociedad a través de la consulta popular. Para que esto sea realidad es necesario luchar y movilizarnos junto a todos los sectores que comparten este objetivo.
 ¿Cómo valoran la participación de ustedes en esta actividad?
 -HUGO ORTIZ: Fue una gran experiencia. Importantísima porque en verdad se logró el objetivo de llegar a la gente con la propuesta pero también porque el grupo humano que participó se integró y resaltaron las cualidades que le pusieron un marco adecuado a la iniciativa.
 -HECTOR VANELLA: Esta experiencia fue nueva para mí porque nunca había participado de algo igual. Por una parte fue muy buena porque conocimos mucha gente que nos recibió con los brazos abiertos, como si llegáramos a nuestra casa. Por la otra fue triste porque uno confirma la tremenda pobreza, el hambre y el desamparo en que vive una gran parte de nuestro pueblo. Al llegar a cada pueblo, vivimos muchas emociones cuando nos recibían en la entrada, en caravana, en los cortes y nos trataban como si fuéramos uno más de ellos. Y en realidad es así, porque peleamos por lo mismo. Desde aquí quiero agradecer a todos esos compañeros y a los que integraron la marcha, con los que nos mantuvimos muy unidos.



Marcha en Catamarca



Acto frente la "Casa de Tucumán"



Marcha en Chical



Acto en Río Tercero



Acto en Plaza de Mayo

Acto en la Universidad de Villa María

ESCALA SALARIAL CCT 52/89

CAT. 10	\$ 606.87	CAT. 09	\$ 557.74
CAT. 08	\$ 515.31	CAT. 07	\$ 475.75
CAT. 06	\$ 442.03	CAT. 05	\$ 411.99
CAT. 04	\$ 388.74	CAT. 03	\$ 364.48
CAT. 02	\$ 347.69	CAT. 01	\$ 338.44

VALE DE COMIDA: corresponde con dos horas extras: \$ 7.15.-

ANTIGÜEDAD: por cada año de trabajo \$ 4.06.-

Art. 10º) JORNADA DE TRABAJO EN EL SECTOR OBRA: La jornada máxima de los trabajadores comprendidos en el presente convenio, no podrá exceder de 9 horas diarias o 44 semanales de la labor diurna, y de 8 horas diarias o 39 semanales de labor nocturna, de lunes a viernes, a excepción del último turno nocturno de este último día, que finalizará a las 6 horas del día sábado como máximo según la modalidad horaria adoptada y preferentemente en horarios corridos.

Se deja especialmente aclarado que de lunes a jueves, la jornada ha sido extendida en una (1) hora más por día para completar los máximos establecidos precedentemente (44 horas semanales de labor diurna o 39 horas semanales de labor nocturna), sin que ello implique pago de hora extra alguna hasta que se supere el respectivo tope diario (9 ó 8 horas diarias de lunes a jueves, según sea jornada diurna o nocturna, respectivamente).

Los trabajadores que se desempeñen en ramas y tareas legalmente declaradas insalubres, trabajarán 7 horas diarias o 35 semanales, aplicándose para su extensión y pago el mismo criterio establecido en el párrafo anterior.

Se deja establecido que el régimen regulado precedentemente, no se aplicará para el caso de aquellos trabajadores que laboren con el sistema de trabajos por equipos o turnos rotativos.

En todos los casos de horario corrido, el trabajador gozará de 30 minutos de descanso, el que deberá hacerse efectivo al promediar la jornada, permitiéndose a los trabajadores tomar un refrigerio, pudiéndose turnar al personal a los fines de continuar la producción.

Además deberá estarse a lo siguiente:

a) Los trabajadores que cumplan sus tareas en horario nocturno, percibirán una bonificación del 13% de sus haberes en dicho turno. Se considerará horario nocturno el establecido por la ley vigente. Cuando la jornada incluya horas diurnas y nocturnas, sólo se percibirán con cargo las trabajadas entre las 21 y 6 horas, con excepción de los turnos que habitualmente concluyen a las

22 horas. Queda claramente establecido que la citada bonificación estará condicionada al desempeño nocturno, cesando su percepción cuando desaparezcan las circunstancias que generan su aplicación;

b) Los iguales o menores beneficios que en cualquier forma, modalidad o frecuencia de pago, a la fecha de la vigencia de esta convención, estén en práctica en las empresas con carácter de bonificación determinada precedentemente. Cuando la compensación vigente sea de mayor cuantía, la misma será aplicada en reemplazo de la bonificación que por este artículo se establece;

c) En aquellos casos que la empresa no establezca lo que se denomina horario corrido, deberá abonar a cada trabajo el equivalente a dos (2) boletos mínimos de transporte automotor colectivo zonal, por cada día de trabajo.

Art. 11º) JORNADA DE TRABAJO EN EL SECTOR GRÁFICO PERIODÍSTICO: Para las empresas periodísticas la jornada concluirá a las 6 (6) horas de trabajo o al cierre del diario, o al término de la tirada para todas las ramas, estándose a lo siguiente:

a) Cuando por fuerza mayor o situaciones excepcionales de la profesión, se prolongará la jornada por más de seis (6) horas, se pagarán las horas de prolongación con el 50% de recargo en días hábiles y el 100% en días feriados. Toda fracción que exceda los quince (15) primeros minutos se abonará el equivalente a una hora.

b) Los obreros de la rama fotograbando de diarios trabajarán seis (6) horas diarias como máximo, percibiendo íntegramente el sueldo establecido en la escala del nuevo básico mensual, de acuerdo a su correspondiente categorización;

c) Cuando la jornada sea ejecutada en forma continuada, el obrero tendrá media hora de descanso por turno, comprendido dentro de la jornada

legal de seis (6) horas;

d) Los obreros de las ramas insalubres comprendidos en los decretos reglamentarios de la ley 11.544 no podrá excederse de seis (6) horas diarias de labor o treinta y seis (36) semanales;

e) Están incluidos en los derechos que acuerdan los derechos reglamentarios de la jornada de seis (6) horas los encargados de acciones insalubres que además de funciones de vigilancia y dirección, realicen trabajos propios de los obreros de la especialidad;

f) Se entiende por jornada nocturna, la comprendida entre las 21 y las 6 de la mañana.

Art. 12º) VIOLACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO: Incurrir en violación de la jornada de trabajo todo operario que la exceda aún cuando el exceso resulte de la suma de horas trabajadas en el mismo día y en distintas empresas, ramas o turnos, con la sola excepción de las horas extras legalmente autorizadas.

Los industriales y obreros serán responsables del cumplimiento de este artículo, mediante denuncia ante la autoridad de aplicación y la organización sindical. En aquellos casos en que por un período prolongado y por requerimientos de la producción, fuera necesario realizar mayor número de horas extraordinarias que las especificadas en el Art. 29 del presente convenio, los empleadores deberán requerir previamente la conformidad de la organización sindical.

Están incluidos en los derechos que acuerdan los decretos reglamentarios de la jornada de seis horas, los encargados de secciones determinadas insalubres que, además de funciones de vigilancia y dirección, realicen trabajos propios de los obreros de la especialidad.

Art. 17º) PROVISIÓN DE ROPA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD: A todo trabajador ocupado en la industria gráfica y/o diarios y/o actividades afines, los empleadores le proveerán los elementos de seguridad necesarios, y dos (2) equipos de ropa por año: un (1) equipo de invierno, que se entregará antes del 31 de marzo de cada año, y un (1) equipo de verano, que se entregará antes del 30 de setiembre de cada año.

Además, deberá estarse a lo siguiente:

a) Los equipos de ropa se integrarán de la siguiente manera: pantalón y camisa, o guardapolvo;

b) A todo trabajador recién ingresado, se le proveerán dentro de los treinta (30) días de su ingreso, de los dos (2) equipos mencionados en este artículo. Cumplido el año de antigüedad, gozará del régimen establecido con antelación;

c) El trabajador estará obligado a usar en sus funciones, la ropa y los elementos de seguridad provistos por el empleador. El empleador evitará toda característica que desmedre o menoscabe la dignidad del trabajador en los equipos de ropa y elementos de seguridad que provea;

d) En las secciones que por su característica se determine como necesaria la prevención de accidentes y consecuencias nocivas para la salud del trabajador (decreto 351/79). Las empresas estarán obligadas a proveer a sus dependientes zapatos de seguridad, guantes, protectores auditivos y visuales, como así también otros elementos necesarios que tiendan a preservar la salud integral de los operarios que desarrollen tareas que, por sus características determinen como necesaria la prevención de accidentes y consecuencias nocivas para el trabajador.

LOS DIAS SABADOS NO SON LABORABLES, DE TRABAJAR SE DEBEN ABONAR LAS 4 PRIMERAS HORAS EXTRAS AL 50%, LAS RESTANTES Y EL DOMINGO COMO LOS FERIADOS DEBEN ABONARSE AL 100% CON SU RESPECTIVO VALE DE COMIDA.

HOMENAJE

8 de octubre

Aniversario de la muerte en combate
del comandante Che Guevara



LA CASA DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS "HOSTERIA LOS PINOS"

San Antonio de Arredondo - Sierras de Córdoba
Camino a las Altas Cumbres

ABIERTO TODO EL AÑO

CONTRIBUCIÓN POR DIA (Alojamiento y desayuno)

	C/ropa de cama	S/ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 7.-	\$ 5.-
Niños de 3 a 11 años	\$ 5.-	\$ 3.-
Familiares 2* grado May.	\$ 9.-	\$ 7.-
Familiares 2* grado Men.	\$ 7.-	\$ 5.-
Invitados Mayores	\$ 11.-	\$ 9.-
Invitados Menores	\$ 8.-	\$ 6.-

Se alojarán con los valores arriba detallados únicamente si presentan la ORDEN DE INGRESO, la misma se extiende en la sede sindical de calle Artigas 60, los compañeros del interior de la provincia, deben solicitar dicha orden a los responsables de cada filial.

Para los compañeros que no presenten la ORDEN DE INGRESO, la contribución será SIN EXCEPCION de \$ 15.- por persona por día.

**Consultas y reservas en la Secretaría de acción Social.
Artigas 60 - Tel. 0351-4238079.**

AMENAZAS

El día 19/09 en la sede de la UOGC hemos recibido una carta anónima profiriendo graves amenazas dirigidas hacia el compañero Secretario Gremial, Hugo Ortiz. Este es el segundo hecho de esta naturaleza que se produce en lo que va del año, y por ello consideramos procedente informarlo al gremio. Repudiando la metodología, se ha realizado la correspondiente denuncia ante la justicia.